

TALLER DE CAPACITACION PARA DOCENTES

MODULO II : “ Gestión Empresarial Solidaria ”

INTRODUCCIÓN:

Los Talleres de Capacitación para Docentes “La Economía Solidaria desde el Cooperativismo en la Escuela” son espacios de información y formación, que permiten dar a conocer de manera sencilla y práctica la íntima relación de la Economía y la Solidaridad y su repercusión en nuestra vida cotidiana en general y en el mundo escolar, en particular.

1. FUNDAMENTACIÓN:

- 1.1. La Ley General de Educación N° 28044, señala la necesidad de plantear lineamientos de evaluación de los aprendizajes, basados en criterios e indicadores de logros y/o desempeños. Esta evaluación comienza en el I Ciclo y concluye en el VII Ciclo del nivel Secundaria.
- 1.2. En el Marco de la Emergencia Educativa, el Ministerio de Educación realiza el desarrollo de los aprendizajes fundamentales priorizados en: Comunicación integral, Matemática para la Vida y Formación en Valores.
- 1.3. En este marco legal, debemos asegurar la formación de personas que participen y colaboren por un mundo más justo y más humano, haciendo de la Institución Educativa un espacio de construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres de distintas culturas, etnias y condición social.
- 1.4. La Propuesta Curricular desde el enfoque Solidario de la Economía, planteada desde Codeco, requiere ser difundida, internalizada y aplicada por los docentes de las diversas especialidades que se desarrollan con [l@s alumn@s](#) de secundaria.

2. OBJETIVOS GENERALES:

- 2.1. Conocer y manejar los conceptos básicos de gestión empresarial con componente solidario.
- 2.2. Introducir de manera progresiva y secuencial en los educandos de educación secundaria, conocimientos básicos de gestión empresarial, marketing, finanzas, plan de negocio desde una mirada solidaria y cooperativa.
- 2.3. Permitir la gestión de proyectos productivos en los educandos a partir de demandas de su entorno.

3. PARTICIPANTES:

- 3.1. Los docentes de secundaria de manera especial Educación para el trabajo y Ciencias Sociales

4. EJECUCIÓN:

Días, lugar y horario: Según disponga cada Institución Educativa
Mes : Julio-Agosto 2008

5. TALLERES:

5.1. Somos Emprendedores

- Capacidades y características emprendedoras, evaluación y fortalecimiento de habilidades

5.2. Gestión Empresarial

- Concepto y gestión de una empresa, los 4 pilares de la administración

5.3. Marketing

- Concepto, investigación y análisis,

5.4. Idea de negocio

- Definición, visión y objetivos de empresa

5.5. Organización

- Concepto, recomendaciones, organigrama, trabajo de equipo, manejo de conflictos

5.6. Finanzas

- Concepto, beneficios de una buena contabilidad, uso de formatos, componente de costos

5.7. Plan de Negocio

- Concepto, importancia, principios y estructura del Plan de Negocios

6. TIEMPO DE CAPACITACIÓN:

Aproximadamente 14 horas (ajustado de acuerdo a cada Institución Educativa)

7. RESPONSABILIDADES:

7.1. De la Institución Educativa

- Realizar la Convocatoria e Inscripción de los participantes.
- Facilitar y/o acondicionar los ambientes requeridos para el desarrollo de los talleres.
- Inaugurar y clausurar el Taller.

- Acompañar y motivar la participación y constancia de los docentes a los talleres.
- Firmar las Constancias de Participación.
- Participar del Encuentro de Evaluación de todos los talleres(Diciembre)

7.2. Del Consejo de Desarrollo del Cooperativismo – CODECO

- Monitorear la organización y desarrollo de cada taller
- Entregar materiales a los docentes que participan en cada taller
- Proporcionar materiales de oficina requeridos para la realización del taller
- Proporcionar el refrigerio a los participantes
- Entregar Certificados de Participación a los docentes que hayan culminado la totalidad de los Talleres.

7.3. De los Participantes:

- Inscribirse y participar en la totalidad de los talleres.
- Realizar las actividades sugeridas para el Trabajo Curricular y con l@s.alumn@s.

8. EVALUACIÓN E INFORME:

- Codeco, a través de la responsable de Educoop, convocará la fecha prevista para la evaluación del Módulo II
- Es potestad de la Institución Educativa la realización de las evaluaciones adicionales que crea pertinentes.
- Al término de los Talleres, Educoop presenta un Informe a Codeco y a la Institución Educativa.